

Estudios Paraguayos

Revista Estudios Paraguayos

ISSN: 0251-2483

ISSN: 2520-9914

epedicion@gmail.com

Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Paraguay

Ramón Fogel

Los enclaves de primera generación en el Paraguay

Revista Estudios Paraguayos, vol. 41, núm. 1, 2023, Enero-Junio, pp. 7-33

Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Paraguay

- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Área: Ciencias Sociales; **Disciplina:** Economía; **Tema:** Desarrollo
Idioma: Español; **Escritura:** Individual

DOI: <https://doi.org/10.47133/respy26002301art01>

BIBLID: 0251-2483 (2023-1), 7-33

Los enclaves de primera generación en el Paraguay

*The First-Generation
Enclaves in Paraguay*

Ramón Fogel

Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI),
Asunción, Paraguay

Contacto: ceripy@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6106-2406>

Resumen: El trabajo busca contribuir a la discusión sobre teorías del desarrollo y más específicamente acerca del agro extractivismo, mirando desde el Sur Global, en base a una breve revisión histórica y actual de formas de conexión con los mercados internacionales que se dieron y se dan hoy en el Paraguay. Este tipo de conexión fue caracterizado en la teoría de la dependencia como economías de enclave; el concepto connota una forma de explotación de recursos naturales sin vínculos, o con vínculos muy débiles con las economías nacionales. Se destacan el uso de coerción física y la sumisión del Estado nacional a poderes extraterritoriales, facilitada por su captura por élites locales carentes de un proyecto de desarrollo propio. La categoría sigue siendo útil para la comprensión de procesos actuales y para evitar su reproducción en contextos emergentes. Esto último por medio de la vía política, que está referida a escenarios emergentes.

Palabras clave: economías de enclave; Paraguay; extractivismo; teoría del desarrollo; imperialismo.

Abstract: The work aims to contribute to the discussion on development theories, specifically focusing on agro-extractivism, from a Global South perspective, based on a brief historical and current review of ways in which connections with international markets have occurred and continue to occur in Paraguay. This type of connection was characterized in dependency theory as enclave economies; the concept conveys a form of exploitation of natural resources with weak or no ties to national economies. It highlights the use of physical coercion and the subordination of the national state to extraterritorial powers, facilitated by its capture by local elites lacking their own development agenda. The category remains useful for understanding current processes and for preventing their reproduction in emerging contexts, primarily through political means, which are related to emerging scenarios.

Keywords: enclave economies; Paraguay; extractivism; development theory; imperialism.

Artículo enviado: 23/11/2022

Artículo aceptado: 13/4/2023

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons - Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Citación Recomendada: Fogel, R. (2023). Los enclaves de primera generación en el Paraguay. Revista Estudios Paraguayos, Vol. 41 (1), 7-33.

<https://doi.org/10.47133/respy26002301art01>

Introducción

En este trabajo se asume la utilidad de las teorías de agroextractivismo y de economías de enclave, que constituyen formas específicas de extractivismo. Esta distinción permite pensar el desarrollo capitalista en Paraguay, y en otras sociedades del Sur Global, enfatizando la dimensión política de estos procesos; se trata de un enfoque alternativo al de desarrollo sostenible, y a otras variantes de la propuesta neoliberal.

Se incorporan análisis de casos concretos de enclave para controlar el formalismo teórico que se valida a sí mismo y se aleja de procesos históricos; dado que estas experiencias retornan con continuidades y con cambios, las proposiciones resultantes pueden ser pertinentes para alterar las tendencias más negativas, en el contexto de una crisis global que afecta medularmente a la modalidad neoliberal del desarrollo capitalista.

El Paraguay resulta un buen laboratorio para la discusión dado que sufrió la expansión del imperio inglés que alimentó una guerra de exterminio y permitió la instalación de los enclaves de primera generación; luego de la Segunda Guerra Mundial el país fue el conejillo de indias de programas de la revolución verde del Departamento de Estado norteamericano preparando el terreno para los transgénicos y el enclave de segunda generación. Estos casos, aunque particulares pueden incorporar nuevos elementos al debate sobre el extractivismo agrario (McKay, Alonso-Fradejas, y Ezquerro-Cañete, 2021).

En el análisis de un modo específico de extractivismo agrario en el trabajo se resaltan rasgos considerados relevantes de economías de enclave en los casos considerados. En la primera sección se presenta una breve discusión teórica, que permite caracterizar, en las secciones siguientes, grosso modo enclaves económicos establecidos en el Paraguay, considerando el análisis de Cardoso y Faletto (2002) sobre formas de relación de los países periféricos con el mercado internacional y los estados nacionales de los países centrales. Estas proposiciones son contrastadas con las relativas a las plantaciones estudiadas por Wolf y Minthz (1975); los avances sobre el enclave en la comprensión de un tipo de dependencia de

países periféricos se dieron inicialmente en el marco de la teoría estructuralista de la CEPAL (Mallorquin 2017).

Finalmente se comparan semejanzas y diferencias entre los casos considerados de modo establecer las dimensiones de mayor relevancia teórica de un tipo específico de extractivismo agrario.

En el trabajo se utilizan datos secundarios de tipo estadístico, de recuentos de protagonistas, y de publicaciones académicas, además de apuntes de trabajos de campo realizados en los últimos cinco años.

Algunos enfoques integrables sobre el desarrollo capitalista en la agricultura

Las perspectivas críticas de estudios agrarios parten del paradigma del materialismo histórico, que se focaliza en modos de producción clasistas, y particularmente en el desarrollo del modo de producción capitalista y la lucha de clases que comporta. Con la revolución rusa se reaviva el debate entre Chayanov, Lenin y Kautsky. En este enfoque se analizaba en qué medida la penetración de relaciones capitalistas desarticularía la economía campesina con la diferenciación entre proletarios y empresarios capitalistas (Shanin, 1974; Kay, 2015; Bernstein et al., 2018).

Desarrollos teóricos posteriores abordaron aspectos referidos al proceso de acumulación asociado a trasformaciones más recientes impulsadas por el desarrollo capitalista en la agricultura, tales como el extractivismo agrario y la acumulación por desposesión; el concepto de extractivismo agrario considera una forma de extracción y apropiación de recursos naturales comprendiendo materiales físicos, energía y procesos ecológicos, para la producción de primaria obtenida en régimen de monocultivo destinada a mercados externos, como materia prima o con mínimo procesamiento (Gudynas, 2017; Ye et al., 2020); la misma está asociada a degradación de recursos naturales, desplazamientos de población y extranjerización de territorios, y cuenta con apoyo estatal. La variante del neoextractivismo se dio con gobiernos progresistas de la región que redistribuyeron a través de

mecanismos impositivos las rentas del sector (Veltmeyer y Petras, 2014), situación que no ocurrió en el Paraguay (Ezquerro-Cañete y Fogel, 2018), tal como se verá más adelante.

En esta discusión resulta pertinente considerar también las formulaciones sobre economías de enclave utilizadas para la comprensión de un tipo de dependencia de países periféricos y planteadas inicialmente en el marco de la teoría estructuralista de la CEPAL (Mallorquín, 2017). En ese enfoque la teoría de la dependencia de Cardozo y Faletto plantea un enfoque integrado del desarrollo que incorpora los aspectos sociales y políticos de la dominación, resaltando la interacción entre clases y grupos sociales con intereses materiales y orientaciones diferentes que tratan de establecer su dominación a la sociedad en su conjunto; esa perspectiva en el análisis histórico estructural considera las condiciones históricas que están en la base de los procesos de desarrollo, en el nivel nacional y en el externo. En términos de los autores:

11

“lo fundamental es caracterizar el modo de relación entre los grupos sociales en el plano nacional – que, por supuesto, depende del modo de vinculación al sistema económico y a los bloques políticos internacionales – y las tensiones que pueden producir consecuencias dinámicas en la sociedad subdesarrollada” (Cardoso y Faletto, 2002: 17).

Resulta pertinente señalar que el enfoque de la dependencia recibió contribuciones importantes de autores tales como Raúl Prebisch, Celso Furtado y Aníbal Pinto, que investigaron sobre el desarrollo capitalista dependiente y de la industrialización sustitutiva de importaciones. A este debate se sumó la vertiente de la teoría marxista de la dependencia; esta discusión aunque relevante escapa al alcance de este trabajo, y se trae a colación las formulaciones de Cardoso y Faletto en la medida de su vigencia teórica y metodológica para entender procesos en escenarios actuales. Esto supone reformulaciones considerando los cambios en los centros hegemónicos y los procesos emergentes en la región, teniendo en cuenta que el enfoque. Incorpora en la discusión, en un espacio temporal amplio, las relaciones de poder en las sociedades dependientes, sus actores y sus conexiones transnacionales. En

esta teoría un tipo de relación entre países periféricos y países centrales es el de economías de enclave, que se utiliza en este trabajo.

Estos enfoques no son, en la perspectiva analítica utilizada, alternativos sino integrables en la medida que pueden enriquecerse recíprocamente dependiendo de las circunstancias históricas consideradas. Algunas categorías como economías de enclave entendidas como formas específicas del agro extractivismo, destacadas por el uso de la coerción física empleada, en sus escasos vínculos con el mercado interno y en la marcada subordinación del Estado a actores externos, no solo permiten comprender procesos pasados, sino también transformaciones agrarias en curso, toda vez que reaparecen con nuevas modalidades; en este caso la historia se repite, no como comedia sino como tragedia, utilizando una oposición planteada por Marx.

Este trabajo se focaliza en las economías de enclave en el sector agrícola, destilando observaciones de Paraguay y otros países del Sur global (Gudynas, 2017; McKay, 2018).

Economías de enclave

Se trata de un tipo de economía extractiva. En determinadas circunstancias históricas países en vías de desarrollo se incorporaron al mercado mundial a través de corporaciones extractivas controladas de manera directa desde el exterior; el tipo de explotación económica depende de las actividades económicas previas y del tipo de recursos naturales disponibles. La operación de estos enclaves implica necesariamente la marginalización de sectores económicos que fueron controlados nacionalmente antes del enclave (Cardoso y Faletto, 2002). Se trata de una subordinación económica y política dado que los enclaves prolongan instituciones y normas del exterior. Se utiliza un sistema de dominación basado en el control del territorio en la producción primaria destinada al mercado internacional, disociada del mercado interno.

La apropiación y control del espacio como territorio del capital implica apropiación de condiciones materiales de vida de las poblaciones locales, y en esa media requiere sistemas de dominación con recursos basados en la coerción física; de ahí que el control del capital de los espacios de sociedades periféricas requiriera la intervención del Estado y de élites locales que no tienen reparos en el uso cínico de las instituciones propias de la democracia republicana; la intervención del Estado se limita básicamente a la supresión violenta de los conflictos y en crear las condiciones de producción requeridas.

Las experiencias consideradas tienen rasgos comunes, precedentemente citados, pero también diferencias específicas. En el enclave de primera generación la intervención del imperio británico y sus corporaciones fue decisiva, y estuvo mediada por el gobierno argentino y la burguesía porteña; grandes corporaciones anglo argentinas pasaron a controlar las dos terceras partes del territorio y una numerosa fuerza de trabajo cautiva. En el enclave sojero, el de la segunda generación, es capital intensivo basado en la ingeniería genética, controlada por grandes corporaciones biotecnológicas amparadas por el Estado norteamericano, no demanda fuerza de trabajo desplazando la tensión capital – trabajo a la de capital – recursos naturales, lo que requirió la apropiación de tierras de comunidades campesinas e indígenas; la captura de excedentes remitidos al exterior se da a través de grandes corporaciones biotecnológicas, y de productores directos brasileños, que acaparan las mejores tierras. Este acaparamiento por personas físicas marca un contraste con el control de extensos territorios por parte de grandes corporaciones en los enclaves de primera generación.

El papel del Estado paraguayo en los dos casos fue garantizar las condiciones de reproducción del enclave, aunque los requerimientos fueron diferentes; en el enclave de primera generación transferir tierras públicas a las corporaciones del capital internacional y controlar la fuerza de trabajo cautiva con el uso de coerción física extrema ejercida por matones, mientras para el enclave sojero el Estado reconoce la propiedad de las semillas a las grandes corporaciones, y permite a empresarios brasileños,

propietarios directos, la apropiación de tierras de comunidades indígenas y colonias nacionales .

En el análisis del enclave de segunda generación se incorporan aspectos considerados críticos del extractivismo agrario en un trabajo reciente (McKay, Alonso-Fradejas, y Ezquerro-Cañete, 2021), incluyendo, flujos de capital, dinámica del trabajo, dinámica de acceso a recursos y a su propiedad, y reestructuración del territorio. Los flujos de capital aluden a su control y apropiación de rentas ligadas a las economías extractivas, mientras la dinámica del trabajo refieren a formas de explotación del trabajo o su reemplazo por tecnologías capital intensivas, otra dimensión que se resalta es la referida a formas de apropiación de recursos naturales ligados a la tierra.

Por apropiación puede entenderse el control del proceso de producción a través del paquete tecnológico con semillas transgénicas y el paquete tecnológico completo.

Los enclaves de primera generación

14

En el caso paraguayo, la vinculación tipo enclave al mercado internacional, luego de la independencia, no podía basarse en la estructura social y política que sigue a la independencia dado que el Estado nación promovió un desarrollo autónomo y la nueva dominación del imperio británico supuso una guerra de exterminio. Se estableció entonces una nueva forma de dependencia bajo la hegemonía inglesa. Las condiciones legales estaban establecidas con la Ley de Venta de Tierras Públicas, la Ley de Vagos, primero y la de Carta Blanca, después; mientras la primera penalizaba a los que no podían justificar su actividad laboral con un empleador eran conducidos manu militari a las factorías de los enclaves, la Ley de Carta Blanca otorgaba a las corporaciones el monopolio de la violencia en sus dominios, básicamente a cargo de matones armados (Rivarola, 2010; Kleinpenning, 2011).

La burguesía comercial de Buenos Aires, bajo el dominio de capitales ingleses, apoyaba “la misión civilizadora” de los gobiernos de Mitre y Sarmiento que respondían a la banca inglesa. Parte de la élite criolla estrechaba vínculos con la clase dominante del Río

de la Plata, con apoyo abierto del gobierno argentino; así, ya en 1860 Sarmiento urgía la intervención de países vecinos, para mejorar las condiciones del gobierno del Paraguay considerado anómalo, y presentado como un imperativo para salvaguardar las libertades, salvar al Paraguay “obligando a sus mandatarios a entrar en la senda de la civilización” (Campos, 2013).

Justificando la guerra de exterminio del Paraguay que se preparaba Mitre, presidente argentino, señalaba en 1864:

"Sino la alianza, al menos un completo acuerdo debe establecerse entre los gobiernos que representan en América el principio de la civilización contra.... los verdaderos representantes de la barbarie (...). La República Argentina está en el imprescindible deber de formar alianzas con el Brasil a fin de derrocar esa abominable dictadura de López y abrir al comercio del mundo esa espléndida región (...)" (Campos, 2013).

El componente político del proceso de constitución del enclave de primera generación muestra la intervención del centro del poder global, con la mediación de aliados regionales. En relación a los vínculos con el imperio británico de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay un autor destaca que para los acaudalados dueños del capital comercial y financiero ya dominante en la región la situación resultaba incómoda; el desarrollo autónomo paraguayo con control estatal de los sectores estratégicos de la economía, sin depender de empréstitos extranjeros se constituía en un obstáculo para la expansión del capital inglés que buscaba imponer su hegemonía en América del Sur (Campos, 2013).

La Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay (1864-1870) fue financiada por los bancos británicos, y contó con el apoyo logístico en guerras y pertrechos por parte del

Imperio británico, dejando a la población completamente diezmada y a gobiernos plenamente sometidos. El terreno estaba preparado para la implantación del enclave.

Luego del exterminio de la población surge el gobierno provisorio que proclama su adhesión a los principios liberales “que son el patrimonio de la naciones más cultas” y adopta las formas de la

democracia representativa, incorporando “los principios, garantías y derechos consagrados (...) por los pueblos más libres del continente americano y especialmente por las naciones que forman La Alianza” (Campos, 2013).

El capital anglo argentino requirió de una alianza con la oligarquía que creó las condiciones para que el capital internacional pasara a controlar los recursos naturales del país. Esas clases y grupos nacionales establecieron el pacto no como partes de la estructura económica paraguaya, sino más bien como sector políticamente dominante que quería captar recursos a partir de una dominación despótica excluyente.

Para borrar vestigios de la resistencia paraguaya a la Triple Alianza el Decreto del 17 de Agosto de 1869 declara a Francisco Solano López “un sangriento sarcasmo a la civilización y patriotismo de los paraguayos”, y establece que el mismo “queda fuera de la ley y para siempre arrojado del suelo paraguayo como asesino de su patria y enemigo del género humano” (Fischer y Quell 1887a:221-222). El mismo gobierno provisorio expresa su reconocimiento a los gobiernos de la Triple Alianza expresándoles un “voto de gratitud (...) declarando su conducta eminentemente patriótica, humanitaria y digna de la alta consideración del país” (Fischer y Quell (1887b:6).

16

El estigma sobre la memoria de López abarcó también a los sobrevivientes de la hecatombe que lucharon en la guerra de exterminio; campesinos paraguayos fueron considerados parias en su propio país. Las condiciones políticas del enclave se establecieron a partir de la escisión entre elite completamente colonizada y campesinos portadores de la cultura paraguaya.

Se establece la democracia liberal con la división de poderes, y por décadas solo serán protegidos los intereses de las corporaciones extractivas y los de la reducida élite local.

Una de las primeras medidas de la República liberal consistió en la contratación en Londres de dos empréstitos en 1871 y 1872. La deuda de cerca de 1.500.000 libras esterlinas no pudo ser pagada regularmente de modo que a cambio de los intereses no pagados el Estado cedió a los tenedores de bonos ingleses aproximadamente 1 millón de hectáreas. El acuerdo de Decoud y

Bouveri, representante de los compradores de los bonos garantizaba el pago con 500 leguas de tierras públicas (Pomer, 1968).

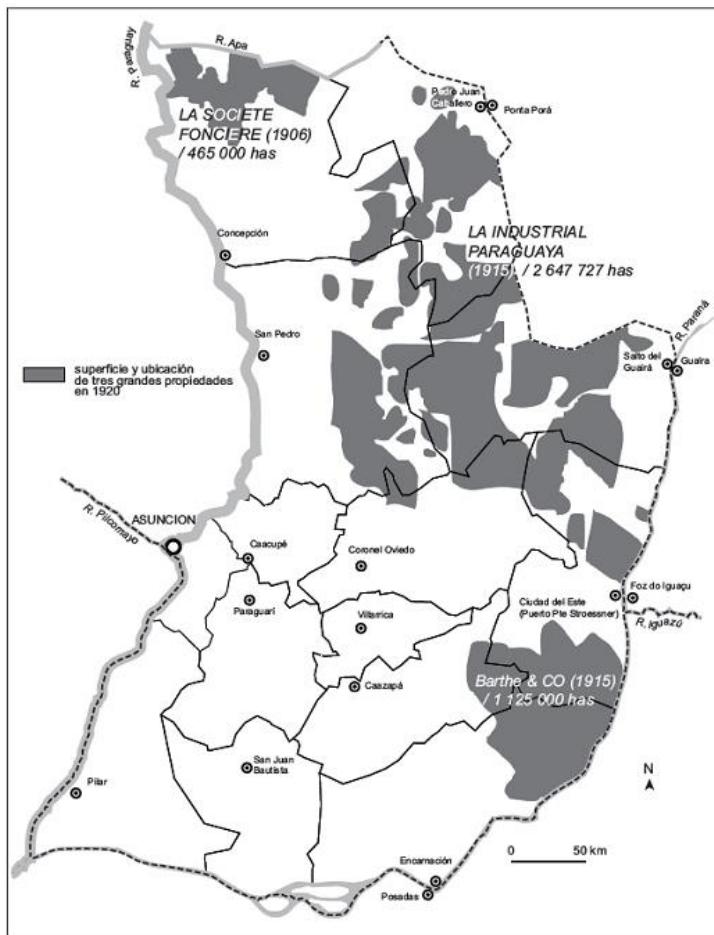
Como resultado del acuerdo se formó la *Anglo - Paraguay Land Company* que adquirió los warrants o certificados de propiedad; con la disminución de la deuda por pagos del Estado también disminuyeron las 500 leguas dadas en garantía. La compañía al seleccionar las tierras comenzó con la Isla Yacyretá ideal para la cría de ganado vacuno; otras zonas seleccionadas incluyen Presidente Hayes, Alto Paraguay, San Pedro, Canindeyú, y Alto Paraná. (Warren, 2010). Ahora el capital inglés ya tenía un control de parte importante del territorio.

El enclave yerbatero y maderero

En la primera fase del período independiente el Estado había revertido a su dominio el 80% de las tierras, pero luego de la Guerra grande fueron transferidas en gran parte a agentes del capital internacional. La Ley de julio de 1885 autorizaba al Poder ejecutivo a enajenar todas las tierras públicas, y según sus propulsores con la enajenación de los yerbales se buscaba ganar en pureza de costumbres, toda vez que el capital extranjero traería consigo la escuela, el templo y la agricultura.

En ese proceso las tierras enajenadas por el Estado entre 1870 y 1914 llegaron aproximadamente a 26 millones de hectáreas. En relación a los grandes latifundios, deben distinguirse las propiedades de los enclaves agroindustriales, las de los ganaderos y los latifundios agrícola-ganaderos. Las tierras públicas enajenadas comprendieron 900.000 cedidos a tenedores de bonos paraguayos en Londres (Pastore, 1972).

Infografía1. Los latifundios de las fronteras paraguayas hacia 1950



Souchaud, 2007

Los extensos enclaves agroindustriales que explotaron básicamente la madera, la yerba mate y el tanino se constituyeron con la compra de yerbales y bosques por parte de agentes del capital internacional; solamente tres de estas corporaciones extractivas ligadas a intereses británicos adquirieron en la Región Oriental más de 5 millones de hectáreas y explotaron con el uso de

coerción física la fuerza de trabajo de más de 9.000 obreros rurales. La más emblemática fue La Industrial Paraguaya, asociada al capital anglo-argentino, fundada en 1886, que llegó a adquirir a precios irrisorios más de 2,6 millones de has. de tierras, incluyendo no menos de 855.000 has. de yerba mate natural explotando la fuerza de trabajo de unos 5.000 obreros rurales (Herken, 1984; Pastore, 1972). No sorprende el hecho de que el presidente de la República, que sancionó la Ley de la Venta de los Yerbales del Estado, aparezca entre los fundadores de la Industrial Paraguaya.

Imagen 1. Local de la Industrial Paraguaya



Imagoteca Paraguay

19

La empresa Barthe, con sede en Posadas y Buenos Aires llegó a detentar cerca de 1,9 millones de has., en gran parte adquirida con títulos fraguados, que comprendieron el Alto Paraná Sur y parte importante del Departamento de Itapúa, ocupó en sus obras aproximadamente 3.000 trabajadores rurales y tenía su propia flota de barcos; el origen de las tierras que fueron detentadas por esta empresa constituye un precedente ilustrativo del origen fraudulento de no pocos latifundios. Así entre los antecedentes de las tierras de Agrotoro propiedad del grupo Favero, se registra la transferencia de Sylvia Amalia Barthe vda. de Pera y otros de la Finca 1.024 – Jesús y Trinidad Padrón 1, de 55.406 has. al Banco Español y Río de la Plata y al Banco Unión, que transfiere a terceros, que a su vez venden la propiedad, que se convertiría en Finca 4.036 de Jesús y Trinidad, a la Colonizadora “Tres Fronteras S.R.L” la maraña de títulos, fincas desprendidas y padrones facilitará la confusión. En

efecto, esta Finca 1024, desprendida de la Finca padrón 41 del distrito de Jesús y _Trinidad, que manejaron los herederos de Domingo Barthe a partir de los actos sucesorios tramitados en Buenos Aires, da nacimiento a duplicación de títulos, entre ellos la de la Finca 4.036 de Ñacunday, que se superponen a los títulos de las tierras recuperadas por el Estado¹.

Imagen 2. El buque Humaitá de la Naviera de Barthe



20

Mey, Carlos Cías de Navegación Rioplatenses. Domingo Barthe.Bs.As.

¹ Al comparar la ubicación de las tierras detentadas por Favero con la ubicación de las tierras recuperadas por el Estado puede apreciarse la superposición. Debe tenerse en cuenta que la Finca 1024 de Jesús y Trinidad parte de la Finca padrón 41 fue creada e inscripta en la DGRP sin referencia a la finca de la cual se desprende. Esta omisión es intencional si se tiene en cuenta que el origen es la Finca 81 recuperada por el Estado; los herederos de Barthe en la sucesión tramitada en Buenos Aires se basaron en el Acuerdo y Sentencia del tribunal que les favoreció al revocar la Sentencia N° 11 de 1.953 de primera instancia, ignorando el Acuerdo y Sentencia N° 1 de 1.958 de la Corte Suprema que confirmó la sentencia de primera instancia. En el mapa de ubicación de las tierras recuperadas por el Estado se nota que al este de las tierras recuperadas la finca identificada como “Tenedores de Bonos” que llegan hasta el Río Paraná; esas tierras fueron plenamente recuperadas por el Estado al pagar los bonos en cuestión.

Otra empresa yerbatera es la Mate Larangeira, con 800.000 hectáreas al norte de la Región Oriental, y ligada al capital brasileño que ocupaba 1.000 obreros (Fogel, 2013).

Algunos de estos enclaves explotaban igualmente la producción ganadera, este rubro no estaba entre sus actividades fundamentales, ya que básicamente procesaban y explotaban yerba mate y madera.

Un aspecto central de los enclaves es el uso de la coerción física en la relación capital trabajo. En la visión del progreso que se instala buscando legitimar la cesión de los recursos naturales y humanos al capital internacional se resalta que el Paraguay no saldrá del atraso sin el extranjero, portador de civilización. Se trata de la leyenda negra que asociaba el progreso a lo foráneo que se corporizaba en estas grandes empresas ligadas al capital internacional. En la otra cara de la moneda se ve a los enclaves de primera generación por sus efectos no sólo por el monopolio de la tierra, sino también por el sistema de enganche y de explotación de la fuerza de trabajo semi cautiva propia de un capitalismo salvaje o embrionario. Las condiciones de producción aseguradas por el Estado garantizaban el abuso contra la naturaleza y de la fuerza de trabajo.

Imagen 3. El Mensú



Imagoteca Paraguay

Los obrajes de los enclaves, con un sistema compulsivo de trabajo, ejercieron su dominación despótica en la región durante décadas, al amparo de una suerte de Carta blanca otorgada por el Estado, que les permitía a los habilitados y mayordomos de las plantas de procesamiento el control directo de la coacción física y su movilización. La población campesina que estaba en el polo opuesto al de los portadores de progreso y civilización debía sujetarse a la Ley de Peonaje Forzoso de 1871. El campesino paraguayo sufría ya no solo el estigma de ser causante del atraso, ya que también pesó sobre él la criminalización.

El enganche se daba con un anticipo firmando el obrero un contrato ante un juez, comprometiéndose a reembolsar el adelanto en trabajo. La sujeción de los peones mineros o mensú estaba garantizada con matones o capangas; las empresas extranjeras completaban en el exterior el procesamiento con el molido y empaquetado final.

La explotación maderera, estrechamente ligada a los obrajes yerbateros también fue controlada por el *Farquhar Sindicate*, que además incorporó otras grandes empresas incluyendo la Fazardi y Cía. Hacia 1920 comienza ya a insinuarse el capital americano en la explotación de recursos naturales que adquiere el enclave maderero de Pto. Ybapobo.

22

Las condiciones de trabajo en la recolección de hojas de yerba mate eran tan penosas tanto en el transporte como en el procesamiento de la materia prima. Los obrajeros o mensú vivían en campamentos precarios que ellos mismos construían en el monte, recolectaban la yerba de sol a sol en un trabajo que se desarrollaba en condiciones deplorables y debían transportar sus fardos en el monte, sobre sus espaldas a distancias considerables en picadas abiertas en la selva inhóspita; a todo esto se sumaba la alimentación precaria.

En cuanto a formas de pago a los mensú se les cobraba por las provisiones de alimentos y ropas; como también se les descontaba los adelantos siempre estaban endeudados, como uno de los mecanismos utilizados por los habilitados para controlar compulsivamente esa fuerza de trabajo (Kleinpenning, 2011; Rivarola, 2010).

En contraste con los intelectuales de la época con pensamiento colonizado y políticos que exaltaban los enclaves como motor del desarrollo, Barrett (2011), en su libro *El Dolor Paraguayo*, describe las barbaridades de los yerbales:

"La explotación de la yerba mate descansa en la esclavitud, el tormento y el asesinato. El mecanismo de enganche consiste en el anticipo de una suma de dinero, de tal modo que el peón queda prisionero, 12 o 15 años, que como máximo resistirá... a las labores y penalidades".

El Paraguay siempre exportó el producto del expolio humano afirma Barrett (2011) al referirse a los obrajes, y profundiza sobre los mecanismos de esa dominación perversa, resaltando los estrechos vínculos entre el Estado y el enclave agroindustrial y señala cómo los jueces sobornados operan como abogados de los habilitados:

"Suponiendo que un peón sacara de su cerebro enfermo un resto de independencia y de su cuerpo dolorido la energía necesaria para atravesar inmensos desiertos en búsqueda de un juez, encontrará un juez comprado por la Industrial, la Mate o los latifundistas del Alto Paraná. Las autoridades locales se compran mensualmente mediante un sobresueldo, según me ratifica el señor contador de la Industrial Paraguaya. El juez y el jefe comen, pues, en ese mismo plato. Suelen ser simultáneamente autoridades nacionales y habilitados yerbateros.... así es el señor B.A. pariente del actual presidente de la república, es jefe político de San Estanislao y habilitado de La Industrial".

Altas tasas de explotación determinaron el agotamiento físico prematuro del mensú, o minero, que pronto se convierte en un espectro, señala el autor referido. El sistema compulsivo de trabajo estaba estructurado a partir del habilitado, por los mayordomos, capataces y capangas inseparables de sus perros de caza, verdaderos mercenarios al servicio de los gringos, que tenían el monopolio de la violencia, cumpliendo el papel que desempeñan hoy los matones. Al describir el sistema de terror implantado en los obrajes, Barret señala:

(...) los capataces van a caballo, revólver al cinto, se los llama troperos o repuntadores

(...) aquí no hay más Dios que yo, dice al nuevo peón una vez por todas el capataz. Y si no bastara el rebenque para demostrarlo, lo demostraría el revólver del mayordomo. En el yerbal no se habla, se pega (...).

La paradoja de la Constitución Liberal con la división de poderes entre Legislativo, Ejecutivo y Judicial se expresa en estas leyes que atentan profundamente contra los derechos básicos de la población paraguaya. Ahora se podía atribuir el trabajo semi cautivo y la coerción física en los obrajes como manifestación de la civilización asociada a la República Liberal.

Ya en la década del 60 del siglo pasado los relatos de los campesinos recurriendo a la memoria colectiva referían las picadas de los montes sembradas de cruces de mensus asesinados por capangas, pero también recordaban los incendios provocados de los depósitos de las factorías entre ellas la de Tacuru Pucu, Alto Paraná. El tipo de dominación despótica de los yerbales no permitía la acción colectiva pero provocaba reacciones que expresaban el valor personal de las víctimas, ante las brutalidades, y muchas cruces de metal todavía encontradas en esa época en los alrededores de Puerto Presidente Franco indicaban que también los mayordomos y capataces caían abatidos. Compuestos y dichos populares también en ese tiempo constituyen testimonios del régimen opresivo de los yerbales.

24

La declinación del enclave forestal y yerbatero siguió una trayectoria similar a la del enclave de las empresas tanineras ya que las especies maderables llamadas de Ley apetecida por el mercado internacional se estaban agotando y la producción de yerba perdió competitividad frente a la producción de la yerba argentina y brasileña. En esas circunstancias ya a mediados del siglo pasado abandonaron sus plantas procesadoras. Los inmensos latifundios que llegaron a poseer fueron abandonados.

En el Tabla Nº 1 puede observarse la marcada caída de las exportaciones de tablas y otros productos forestales entre los años 1948 y 1949. En el último año el total de trabajadores llegaba a 12.100. De hecho a mediados de la década del 40 del siglo pasado mientras la agricultura contribuía, con el 19 % del ingreso nacional los productos forestales representaban el 8 % (FMI 1952).

Tabla 1. Volumen de exportación de tablas y productos forestales

Ítem	Unidades	1948	1949
Troncos	Unidades	184,105	112,353
Troncos cuadrados	Metros 3	39,720	6,881
Tableros	Metros 3	10,000	9,405
Tablas	Metros 3	386	1,544
Láminas	Unidades	1,887,000	826,200
Vigas	Metros 3	140	49
Postes	Unidades	509,080	136,697
Durmientes	Unidades	26,234	4,081
Estantes de depósito	Unidades	45,030	43,642
Empalizadas, postes y otros	Unidades	119,400	34,000

Fuente: Fondo Monetario Internacional (1952).

25

También la explotación de la yerba mate declina marcadamente en la década del 40 a tal punto que las exportaciones cayeron de 10,1 miles de toneladas a 4,7 en 1949, y a 1,3 miles de toneladas en 1950 (FMI 1952).

Lo cierto es que las condiciones de producción no pudieron reproducirse, la forma de explotación de la naturaleza tuvo más incidencia que la lucha social en la caída de la rentabilidad y decadencia de los obrajes.

El enclave taninero

La primera planta procesadora del quebracho de modo a obtener su extracto el tanino, utilizado en las curtiembres fue establecida a fines del siglo XIX. Las tanineras se establecieron a partir de 1889 y llegaron a nueve en el Alto Paraguay pero de estas solo quedaban cuatro en 1940 contradiciendo la visión de Natalicio González que

afirmó que estas empresas vinieron con la voluntad firme de vincularse en forma definitiva en el destino de la nación.

La empresa Carlos Casado S.A. comenzó a funcionar en 1889, y según afirmó el ya referido Natalicio González esa industria representó la reincorporación del Paraguay a la corriente industrial de la época moderna, y (fue) el primer fecundo resultado de la movilización de las tierras promovidas por la sabia medida gubernativa del General Don Bernardino Caballero; ciertamente el escritor y político colorado vio la posibilidad de legitimar la entrega de las tierras públicas al capital extranjero (Olmedo 1946).

La planta de Puerto Casado, incorporó adelantos técnicos ligados a la energía eléctrica, al transporte terrestre con una vía férrea que cubría una distancia de 50 km. y al procesamiento del quebracho; en los poblados constituidos en torno a la fábrica se instalaron las tiendas para la provisión de artículos de consumo para la población obrera. La mayor parte del cartel taninero del Río de la Plata correspondía a una empresa inglesa, La Forestal. Posteriormente se constituyeron las fábricas de Puerto Sastre 1905, las de Puerto Guaraní, de Puerto Pinasco, de Puerto María y de Puerto Mihanovich; la taninera de Puerto Pinasco había sido adquirido por capitales norteamericanos (Olmedo 1946).

26

Las empresas tanineras operaban a través de subcontratistas o habilitados que controlaban los trabajos en el monte para el corte de los rollizos de quebracho, que luego eran transportados al establecimiento fabril propiamente; la mano de obra más numerosa estaba conformada por hacheros, que eran mayoritariamente indígenas, en medida importante evangelizados por la Misión Inglesa establecida en la región (Herken, 1984). Reinaldo López Fretes (1.946) empleado de las tanineras que vivió en Alto Paraguay durante seis años narra las altas tasas de explotación de obreros y hacheros de estas empresas.

El autor relata las injusticias que vio en las tanineras que afectaban a los obreros y hacheros que sufrían todo tipo de abusos por parte de los contratistas con la completa complicidad de jueces y autoridades nacionales; en realidad los territorios de estas empresas constituían un estado dentro de otro estado. Los

hacheros abrían las picadas, tumbaban los árboles de quebracho, los pelaban y trasportaban. El autor denuncia las deplorables condiciones de laborales, el hacinamiento y la exposición permanente a contaminantes; en ese marco califica a la Sociedad Forestal Puerto Guaraní S.A. como espacio de “ruinas, miseria, hambre y desnudez” donde los obreros trabajaban de 12 a 14 horas (López Fretes 1946; Nickson 2013). El enganche de los hacheros fue el mismo que el utilizado en los obrajes de la Región Oriental.

En una versión muy diferente del desempeño de las tanineras Natalicio Olmedo (1946) presenta a estas empresas establecidas en el Alto Paraguay como fuentes civilizatorias y de progreso que ofrecen condiciones ejemplares de trabajo; su narrativa que exalta a las empresas tanineras del Norte coincide con la de Eusebio Ayala lo pinta bien como intelectual orgánico de la oligarquía.

La taninera de Puerto Pinasco de la International Products Corporation (IPC) fue escenario de distintas manifestaciones de resistencia de obreros y de hacheros ante la sobreexplotación a la que eran sometidos. En julio de 1927 se da la masacre obrera con once obreros asesinados. En aquel año la taninera tenía 3.000 obreros y la población de la ciudad era aproximadamente de 14.000 habitantes, población que disminuye drásticamente llegando a 2.148 en 1972 (Nickson 2013).

En relación con la huelga de 1927 Milda Rivarola (2010) señala que la huelga buscaba mejoras en las condiciones de trabajo, entre sus reivindicaciones incluía mejoras salariales, jornadas de ocho horas y derecho a la sindicalización, la misma fue violentamente reprimida; la presidencia local de la taninera era ocupada por el expresidente Eusebio Ayala; el 15 de julio con la intervención de tropas militares que fueron de Concepción, 12 obreros fueron víctimas de una matanza. Además de las víctimas fatales, unos 200 huelguistas son encarcelados o deportados poniendo fin al conflicto. En el recuento de la autora lo notable es que como en otras ocasiones la prensa local no mencionó en ningún momento la masacre en cuestión. (Rivarola, 1993).

En realidad la prensa capitalina, que tocó poco los sucesos de Puerto Pinasco, presenta los sucesos desde la perspectiva de la

empresa y El Diario publica el informe del entonces vicepresidente del IPC, expresidente de la República Eusebio Ayala, quien sataniza a los huelguista y no menciona a la matanza propiamente (Nickson, 2013). En su informe Eusebio Ayala exalta las virtudes de IPC que en su visión tendría un comportamiento ejemplar como empleador. Es la versión del diario El Liberal del 22 de julio de 1927 citado por Nickson (2013).

Andrew Nickson (2013) explota bien el informe del cónsul francés a su cancillería que permite explicar el silencio relativo de la prensa sobre los sucesos de Puerto Pinasco, ya que indica que la prensa paraguaya actuaba disciplinadamente conforme a las indicaciones del gobierno, en ese momento a cargo de Eligio Ayala.

La matanza y el apresamiento masivo de 1927, durante la presidencia de Eligio Ayala, no resolvieron los conflictos en Pinasco que se manifestarán de diversa forma, incluyendo asesinatos de dos hombres importantes en la empresa y de otra huelga ya en 1960 cuando la taninera ya estaba en etapa de cierre (Nickson, 2013).

Los enclaves siguieron tres ciclos, el de la constitución, la expansión y la declinación con la retirada del capital. La explotación del quebracho no fue una excepción; en la declinación de las tanineras tuvieron incidencia básicamente dos factores que incidieron en la caída de la rentabilidad de la actividad. Por una parte las distancias crecientes entre los obrajes y los puestos de procesamiento, debido al sistema de explotación que no reponía los recursos que extraía; en esa dinámica los obreros cada vez tenían que internarse a mayores distancias de la planta fabril, y trasladar también los rollizos de quebracho a distancias mayores.

Debe tenerse en cuenta que el crecimiento de una planta de quebracho demanda décadas, lo cual impedía la reproducción de la práctica extractiva; el otro factor que también restaba rentabilidad a estas empresas tiene que ver con la competencia de un producto alternativo para el curtido del cuero que es la goma, la acacia negra africana conocida como mimoso (Campos, 2013).

La caída de rentabilidad y el retiro de las corporaciones estaban ya en proceso avanzado a mediados del siglo pasado. Se estaba completando el ciclo de instalación, la declinación y el cierre de las

plantas tanineras. La distribución de la tabla N° 2 muestra la caída de la producción y de la exportación entre los años 1941 y 1948. Lo que dejaron estos enclaves no es precisamente civilización y progreso, que según el presidente de la época vendría con la inversión extranjera, sino más bien quedó degradación de sus recursos naturales y destrucción de las poblaciones nativas. La situación patética de los nativos de Puerto Casado en 1980 muestra, fuera de toda duda, un caso de etnocidio en un proceso de aniquilamiento relativamente lento; las altísimas tasas de mortalidad de los nativos se registraron en un relevamiento en un sector del barrio indígena de Puerto Casado (Fogel, 2001).

La población no indígena ligada a las tanineras comenzó a migrar a la capital ocupando terrenos baldíos de los bañados, trasmutando en marginalidad urbana el enclave.

Tabla 2. Producción y exportación de tanino. 1941 – 1948

Año	Producción (toneladas métricas)	Exportación (toneladas métricas)	Valores (miles de guaraníes)
1941	46,262	37,270	5,087
1942	40,079	41,002	5,609
1943	38,739	44,643	6,371
1944	47,258	27,274	547
1945	29,509	52,384	11,162
1946	44,957	48,315	11,830
1947	26,410	23,121	8,667
1948	36,106	28,502	15,883

Fuente: Fondo Monetario Internacional (1952).

Lo que dejaron los enclaves de primera generación

De la apertura al capital internacional, sin límites y del concomitante sometimiento a las grandes corporaciones que explotaron los recursos naturales del país, no resultó, como lo plantearon sus propulsores de la élite criolla, la solución de los problemas socioeconómicos de nuestra sociedad. Con el saqueo de los recursos naturales no vino el progreso, sino mayor pobreza, en la medida que se llevaron nuestras riquezas, y dejaron una población que sufrió el expolio de estos enclaves y que quedó pobre y

físicamente deteriorada; en la ponderación de los resultados debe considerarse que estas grandes corporaciones explotaban recursos naturales sin conexión con el mercado interno.

Las factorías de los enclaves se conectaban desde sus dominios hasta los puertos que transportaban la materia prima sin procesar o con escaso procesamiento destinado a los puertos europeos, y no dejaron una población urbana estable en el interior del país. Los yerbales y la riqueza forestal del país quedaron degradados, así como las plantas de Tanino que requirieron décadas y décadas para su crecimiento.

La venta de tierras públicas que permitieron la implantación de los enclaves de primera generación afectó de diverso modo a los campesinos paraguayos; en este sentido en relación a la constitución de los latifundios agrícola-ganaderos en el Paraguay independiente debe considerarse que esta se sustentó en la enajenación de las tierras del Estado, tanto de los campos de pastoreo como de las tierras agrícolas ocupadas por pequeños productores, que se vieron acorralados por las alambradas de las grandes propiedades, y los que no pudieron resistir al alambramiento perdieron sus medios de vida, y fueron sometidos al peonaje forzoso.

30

El papel del Estado en la forma referida de relación con el capital internacional consistió en garantizar las condiciones de reproducción del enclave referidas básicamente a la apropiación de recursos naturales y al reclutamiento y sujeción de la fuerza de trabajo; la relación estrecha era tal que el Presidente Bernardino Caballero fue Vicepresidente de la Industrial Paraguaya, como a su turno Eusebio Ayala presidente de la república en dos períodos fue vicepresidente de la IPC.

Al final del ciclo del primer enclave el FMI (1952) refería bajos niveles de producción y productividad, inflación alta, especulación en precios y declinación de la renta nacional. La concentración de la tierra era tan elevada que ya el Censo Agrícola 1942-43 refería que los latifundios mayores a 25.000 has. ocupaban el 43 % de la superficie total; a pesar de ese acaparamiento de tierras en pocas manos en el año agrícola 1950-51 se cultivaron 58.000 has. de

algodón y 103.000 has. de maíz, llegando ese año a 360.000 has la superficie cultivada, casi toda la tierra de las explotaciones menores a 10 has. que representaban el 69 % de las unidades productivas, conforme al Censo Agropecuario de 1956.

Referencias

- Barrett, R. (2011). El dolor paraguayo. Asunción: Servilibros.
- Bernstein, H., Friedmann, H., van der Ploeg, J., Shanin, T., y White, B. (2018). “Forum: Fifty years of debate on peasantries, 1966–2016”, *The Journal of Peasant Studies*, 45:4, 689-714, DOI: 10.1080/03066150.2018.1439932.
- Bolsa de Comercio de Rosario. (2021). Evolución de la industrialización de la soja en Sudamérica. Octubre 2021
- Campos Doria, L. (2013). Apuntes de historia económica del Paraguay. Continental: Asunción.
- Cardoso, F., y Faletto, E. (2002). Dependencia y Desarrollo en América Latina (Ensayo de interpretación sociológica). Siglo XXI Editores, 30^a Ed. ISBN 968-23-1638-3
- Ezquerro-Cañete, A., y Fogel, R. (2018). “Un golpe anunciado” pp. 89-118 in CLACSO (ed.), La Cuestión Agraria y los Gobiernos de Izquierda en América Latina. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96g0z.6>.
- Fischer, Q. (1887). Decreto del gobierno provisorio del 17 de agosto de 1869. En Registro Oficial de la República del Paraguay. Asunción.
- Fogel, R. (2001). Las luchas campesinas. Asunción: CERI.
- _____. (2018). Las fuerzas productivas en el desarrollo agrario en el Paraguay. Asunción: Novapolis.
- _____. (2001). Las luchas campesinas. Asunción: CERI.
- _____. (2013). Las tierras de Ñacunday, Marina Kue y otras calamidades. Asunción: Servilibro/CERI.
- Fogel, R., y Valdez, S. (2022). Agronegocio, expansión y autodestrucción. Buenos Aires: CLACSO/CERI. Buenos Aires.
- Fondo Monetario Internacional, F.M.I. (1952). Informes Paraguay. Asunción: Oficinas del FMI en Py.
- Gudynas, E. (2017). Post extractivismo en Paraguay: opciones más allá de la sojización. Base Is. Asunción: Paraguay.
- Herken Krauer, J. (1984). El Paraguay rural entre 1869 y 1913: contribución a la historia económica regional del Plata. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Kay, C. (2015). The Agrarian Question and the Neoliberal Rural Transformation in Latin America. *European Review of Latin America and the Caribbean Studies*, 100: 73-83.
- Kleinpenning, J. (2011). Paraguay 1515-1870. Una geografía temática de su desarrollo. Asunción: Tiempo de Historia.

- López Fretes, R. (1946). Lo que he visto en el Alto Paraguay. Asunción: Imprenta Nacional.
- Mallorquín, C. (2017). América Latina y su Teoría. Ariadna Ediciones. Santiago de Chile.
- McKay, B. (2018). El extractivismo agrario y las políticas de control. Extractivismo agrario: dinámicas de poder, acumulación y exclusión en Bolivia. TIERRA, Bolivia.
- McKay, B., Alonso-Fradejas, A., y Ezquerro-Cañete, A. (2021). Agrarian Extractivism in Latin America. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780367822958>
- Nickson, A. (2013). La matanza de Puerto Pinasco. Una historia olvidada. Asunción: NOVÁPOLIS Nº 6.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021). "Statutory income tax rate". <https://stats.oecd.org/Index.aspx?QueryId=78166>
- Olmedo, N. (1946). Vida y actividades en el Alto Paraguay. Descripción de las poblaciones industriales, Editorial El Gráfico.
- Palau, T. (1996). La agricultura paraguaya al promediar los 90s: situación, conflictos y perspectivas. Asunción: BASE Investigaciones Sociales.
- Pastore C. (1972). La Lucha por la Tierra en el Paraguay. Edit. Antequera, Montevideo.
- Pereira, L. I. (2021). Los regímenes de control del territorio: el Paraguay como espacio de acumulación de capital. Novapolis Nº 18 pp 55-77
- Pomer, L. (1968). La Guerra de Paraguay: un gran negocio. Ediciones Caldén, Michigan.
- Rivarola, M. (1993). Obreros, Utopías y Revoluciones. Asunción: CDE.
- Rivarola, M. (2010). Vagos, Pobres y Soldados. La domesticación estatal del trabajo en el Paraguay del siglo XIX. Asunción: Servilibro.
- Secretaría Técnica de Planificación. (1965). Plan de Desarrollo y Social 1965-1966, Asunción.
- Shanin, T. (1974). The nature and logic of the peasant economy—II: Diversity and change: III. Policy and intervention, *The Journal of Peasant Studies*, 1:2, 186-206, DOI: 10.1080/03066157408437883.
- Ultima Hora, D. (2022a). FEPRINCO pide rechazo de proyectos sobre multas y regalías por la soja. Edición: 10/10/2022. Asunción: UH Ediciones.
- _____. (2022b). Se abre gran debate sobre precios de la biotecnología. Edición: 13/10/2022. Asunción: UH Ediciones.
- USAID Paraguay. (1975). Small Farmer Sub-Sector Assesment. Asunción.
- Warren, H. (2010). La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904. Asunción: Intercontinental.
- Weber, M. (1963). The social causes for the decay off ancient civilization. In Russell Kahl (Ed.), *Studies in explanation: a reader in the philosophy of science* (pp. 339-355). Prentice-Hall.
- _____. (1976). *The agrarian sociology of ancient civilizations*. London: NLB.

Sobre el autor:

Ramón Fogel: Realizó estudios de Máster en Ciencias Políticas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en Chile, y se graduó, con promedio “A”, como Philosophy Doctor en Sociología en la Universidad de Kansas, y como Doctor en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Asunción. Fue profesor invitado en la Universidad de Austin, Texas en 1990 y actualmente es Profesor de Cursos de Postgrado en Universidades públicas y privadas de nuestro medio. Es socio-investigador del CERI, animador de programas de desarrollo campesino y miembro del Consejo Directivo del Consejo Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en el período 2000 – 2003. Investigador CONACYT, PRONII NIVEL 3.